

## ADENDA No. 01

### INVITACIÓN PRIVADA No. PR-010-2023

**Objeto: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO”.**

ADI E.S.P., por medio de la presente adenda y en ejercicio de los términos dispuestos en el artículo 25 del Manual de Contratación de ADI E.S.P, y estando dentro del plazo para modificar los pliegos de condiciones, a continuación se describen los motivos para modificarlos:

- **JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA**

El artículo 25 del manual de contratación de ADI E.S.P., indica lo siguiente:

**“ARTÍCULO 25. MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE LAS INVITACIONES:** La modificación de las reglas de participación se realizará a través de adendas. LA EMPRESA señalará en las condiciones de la invitación el plazo máximo dentro del cual puedan expedirse adendas o a falta de tal previsión señalará al adoptarlas la extensión del término de cierre que resulte necesaria, en uno y otro caso, para que los proponentes cuenten con el tiempo suficiente que les permita ajustar sus propuestas a las modificaciones realizadas.

**PARÁGRAFO 1:** En el evento en que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el contenido del acto de apertura del proceso o del aviso de convocatoria, según el caso.

**PARÁGRAFO 2:** Las modificaciones a las condiciones de las invitaciones solo podrán ser realizadas a más tardar el día hábil anterior a la fecha límite prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas.”

Que de conformidad con las observaciones recibidas en la Invitación Privada No. PR-010-2023 se hace necesario ajustar algunos parámetros del pliego de condiciones.

Que la entidad procedió a aceptar las solicitudes de los proponentes toda vez que, se pretende una pluralidad de oferentes.

En consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, se procede a Adendar de la siguiente manera:

## MODIFICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES PROCESO No. PR-010-2023

**PRIMERA MODIFICACIÓN:** Modifíquese el numeral 1.7 **CRONOGRAMA DEL PROCESO** de la siguiente manera:

### 1.7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Remisión de Invitación Privada a los proveedores.	17 de agosto de 2023.	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Publicación Estudios Previos, Invitación Privada y Anexos.	17 de agosto de 2023	Página web: adiesp.com.co
Observaciones a la Invitación Privada.	Hasta el 23 de agosto de 2023	Correo electrónico Dirección jurídica y de Aseguramiento: juridica@adiesp.com.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones de invitación privada.	24 de agosto de 2023	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Plazo para realizar modificaciones a la invitación privada	24 de agosto de 2023	Página web: adiesp.com.co
<b>Plazo máximo de entrega de propuestas y Acta de Cierre de la invitación Privada.</b>	30 de agosto de 2023 a las 4:00 pm	Gerencia ADI E.S.P.: Cra 10 #6-67 – Leticia, Amazonas.
<b>Estudio y calificación</b> por el comité de contratación del sobre 1.	Hasta el 01 de septiembre de 2023	
<b>Envío del informe de selección</b>	01 de septiembre de 2023	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.

Observaciones al informe de evaluación	04 de septiembre de 2023	Correo electrónico Dirección jurídica y de Aseguramiento: juridica@adiesp.com.co
Respuestas a las observaciones del informe de evaluación	05 de septiembre de 2023	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
<b>Estudio y calificación</b> por el comité de contratación del sobre 2.	06 de septiembre de 2023	
<b>Envío del informe de selección</b>	06 de septiembre de 2023	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Observaciones al informe de evaluación	07 de septiembre de 2023	Correo electrónico Dirección jurídica y de Aseguramiento: juridica@adiesp.com.co
Respuestas al informe de evaluación	08 de septiembre de 2023	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
<b>Publicación de la Decisión Empresarial que adjudica el proceso de selección.</b>	11 de septiembre de 2023	Página web: adiesp.com.co
Suscripción del contrato	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la notificación de la Decisión Empresarial, en la Gerencia General. El adjudicatario deberá, para la suscripción del contrato, anexar con anterioridad la	Publicar en SECOP II

	documentación adicional que se le solicite.	
Aprobación de pólizas, Acta de Inicio y RP.	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en la Gerencia General. El adjudicatario deberá, anexar con anterioridad la documentación adicional que se le solicite.	Publicar en SECOP II

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

Dado en Leticia, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023.

**JOHN FREDY VALENCIA DO SANTOS**  
 Gerente General  
**ADI E.S.P.**

Proyectó: Juan Sebastián Borja – Director Jurídico y de Aseguramiento  
 Aprobó: John Fredy Valencia Do Santos – Gerente General

**ORIGINAL FIRMADO**